

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 12 de marzo de 2020

EMPRESA: COTRAPECO S.A.

RUC: 0190368718001

DIRECCIÓN: Tabaré s/n y Martín Fierro

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisaria, y en estricto cumplimiento de las leyes y Reglamentos que emanan de la Superintendencia de Compañías presente el Informe Económico del año 2019.

1.- En examen realizado pude constatar que los señores administradores han cumplido con las labores a ellos encomendadas tanto en el aspecto administrativo, contable y financiero.

2.- Los libros, y registros contables, su preparación y presentación, así como sus estados financieros se manejaron de acuerdo a normas internacionales de información financiera. Los administradores de la empresa, son los directos responsables de dicho cumplimiento, así como de la custodia de los mismos.

3.- El presente año fue también crítico en lo referente a la economía nacional. Con respecto a la situación económica de la empresa, esta sufrió una considerable disminución en sus ingresos, hubo un trimestre de completa paralización razón por la cual la empresa tuvo pérdida.

Del análisis de ingresos y gastos estos no presentan novedad, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a pesar de ser rubros pequeños se encuentran plenamente justificados. En lo referente a los cumplimientos tributarios esos se vieron afectados por la imposibilidad de cumplirlos oportunamente, pero de a poco se fueron superando.

4.- Los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se lo realizó en apego a las normas y prácticas de contabilidad dictadas por la Superintendencia de Compañías.

5.- En mi desempeño, los directivos estaban prestos a entregar e informar cualquier duda, la documentación fue proporcionada en forma completa y correcta no existió novedades de fondo sobre los procedimientos y de control interno y de manejo financiero de la empresa. Considero que la administración cumple con el trabajo a ellos encomendados.

Salvo error hubo misión, considero equilibrados los resultados de la contabilidad.

Atentamente,



Eco. María Elena Calle C.
Comisaria